

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Sres.

Accionistas de CONVAR S.A.

Ciudad.-

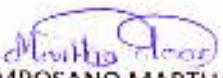
De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CONVAR S.A. a ustedes señores socios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañía, ley de equidad tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el balance y estados de resultados correspondiente al periodo 2015 Los resultados que se reflejan en los balances adjuntos reportan un incremento patrimonio por un valor de \$ 17.699,82 El valor de los activos totales por \$ 83.407,34; Pasivos por un monto de \$ 65.347,52; Ingresos por \$ 140.689,53; costos por \$ 51.849,79 y gastos por \$ 87.016,74 ; Sin embargo el proceso de construcción continua y los resultados favorables para la empresa se reflejaron en el ejercicio económico 2016, puesto que pese a todos estos valores el ejercicio económico reflejo utilidad por un monto de \$ 1820,00

Es todo lo que debo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 10 de abril del 2016

Atentamente,


LOOR CAMPOSANO MARTHA CECILIA

COMISARIO PRINCIPAL